



Uruguay
Presidencia

<>agesic

Cómo participar en un ámbito cerrado

Plataforma de participación ciudadana

Gobierno Abierto

Versión: 1

Año: 2024



¿Quiénes pueden participar en un ámbito cerrado?

Pueden pasar las personas que tienen permisos, ya sea en carácter individual o en representación de organismos públicos, sociedad civil organizada, academia o sector privado.

¿Qué necesito para participar?

Las personas asignadas a participar en espacios cerrados deberán:

- Gestionar previamente su identidad en Usuario gub.uy
- Acceder a la plataforma, iniciar sesión y aceptar términos y condiciones
- Fuera de la plataforma, deberá brindar el correo electrónico asociado a su Usuario Gub.uy al Administrador del Espacio Cerrado para que esta persona pueda otorgarle los permisos

En caso de tener dudas para la creación del usuario gub.uy, pueden comunicarse a través de los diferentes medios:

Correo: info@atencionalaciudadania.gub.uy

Facebook: Facebook/AtencionUY

Telefónico: 0800 INFO (4636)

A través de celular: *463 para celulares ANTEL

¿Cómo ingresar a la plataforma de participación?

Acceder a <https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/>

Para iniciar sesión, seleccionar la opción “Ingresar a la plataforma” que se encuentra en la parte superior derecha de la página.

Se abrirá una nueva página con información relativa al inicio de sesión.

Quienes ya cuenten con Usuario gub.uy podrán iniciar sesión en la plataforma haciendo clic en el botón “Iniciar Sesión”.



Se abrirá una nueva página solicitando el ingreso de la cédula de identidad (sin puntos ni guiones) del usuario.

Posteriormente, se abrirá una nueva página solicitando el ingreso de la contraseña del usuario ingresado anteriormente.

Aquellos usuarios que accedan por primera vez deberán aceptar los Términos y condiciones de uso de la plataforma.

Nota: También existe la posibilidad de validar el usuario a través del uso de la cédula electrónica

Haciendo clic en “Continuar”, volverá a la página de inicio de la plataforma.

Podrá ver su nombre de usuario en la parte superior derecha de la página indicando que la sesión en la plataforma se ha iniciado.

Menú principal

Una vez ingresado a la plataforma podrá acceder al menú principal que dispondrá de cuatro opciones principales:

- Inicio
- Procesos
- Ámbitos
- Ayuda.

Nota: A la derecha del título de Plataforma de Participación Ciudadana Digital, se encuentra la opción de “Buscar”, que cuenta con un campo para ingresar una palabra clave para la búsqueda y el ícono de una lupa.

Inicio

Se accede a la pantalla principal de la plataforma. Se podrán ver los procesos destacados, una sección del módulo “Ayuda” y estadísticas globales de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.



Procesos

Se accede a todos los procesos que se encuentran activos abiertos a la participación.

- En “Próximos” se muestran los procesos programados para fechas futuras.
- En “Pasados” se muestran los procesos finalizados.
- En “Todos”, se muestra el total de los procesos ingresados a la plataforma sea cual sea su estado.

Ámbitos

Se accede a todos los ámbitos de participación abiertos a todo público o la presentación pública de los espacios cerrados de participación.

Ayuda

Se accede a información como preguntas frecuentes, sobre como participar, información sobre la política de privacidad, una sección para recibir comentarios y ayudarnos a mejorar la plataforma.

¿Cómo puedo participar en un Ámbito cerrado?

Hay espacios que por su naturaleza, solo puede participar un grupo de personas definida usualmente por la normativa que regula el espacio de participación, son ámbitos privados o cerrados.

Para participar en un espacio cerrado, debe contar con los permisos otorgados por parte del organismo o por quien Administre de la Plataforma.

Para ingresar a un ámbito específico, en el cuadro del ámbito participativo de su interés, abajo a la derecha, haga clic en el botón que puede decir “mas información” o “Participa”.

Si el botón dice “más información” está indicando que se accederá a la parte pública, de un espacio cerrado de trabajo.



Si el botón del ámbito de participación dice “Participa” es porque es un espacio abierto a la participación o el usuario tiene permisos para ingresar a ese espacio cerrado.

Seguidamente se abrirá la página de ese ámbito específico encabezada por su nombre, la referencia del organismo que promueve el espacio

De acuerdo con las necesidades de cada ámbito de participación, se configuran opciones que se verán reflejadas en el menú, que se encuentra en la parte de arriba, debajo del título.

Todos los ámbitos presentarán su información en la primera opción del menú que se llama “Ambito”, donde se describe este espacio de participación, se puede adjuntar información, generar enlaces a otras páginas, entre otras opciones.

Si es un ámbito cerrado, aparece un cartel indicando “Esta es una asamblea privada”

Tomar parte en debates

Mediante el menú, se puede acceder a la página de debates donde se podrá participar en debates existentes o proponer nuevos.

Para generar un nuevo debate se deberá seleccionar el botón “Nuevo debate”

Se despliega un formulario donde debe ingresar un título y una descripción del nuevo debate propuesto.

Si hay categorías predefinidas por el organismo, se podrá asociar el debate a una de estas, por ej. “Modificación de normativa”, “Cumplimiento de cuota en llamados laborales”. Las categorías se encontrarán debajo del campo “Descripción”.

Los debates se visualizarán en la página, con el orden que el Administrador defina.

Si lo que se quiere es participar de un debate ya creado en el debate de su interés deberá presionar en el botón “PARTICIPA”, abajo a la derecha.



Seguidamente accederá a una nueva página donde se podrá, entre otras cosas, hacer seguimiento al debate, realizar comentarios, responder comentarios hechos por terceros y valorarlos.

Gestionar Reuniones

Las reuniones pueden tener carácter virtual, presencial o mixto, desde este módulo se podrán gestionar.

Se podrá dejar asociada a esa reunión la información que de allí se desprende, disponible para todos los participantes del espacio privado.

Se debe acceder desde el menú a la sección “Reuniones”, seleccionar el encuentro de tu interés y presionar en el botón “VER”.

Seguidamente accederá a una nueva página con información ampliada sobre ese encuentro en donde podrá:

Realizar seguimiento al encuentro

Para seguir un encuentro se deberá presionar el botón “Seguir”. Le llegarán notificaciones al correo electrónico asociado al Usuario Gub.uy cada vez que exista alguna modificación o si algún participante realiza un comentario específico de este encuentro.

Hacer comentarios

Para realizar comentarios se deberá completar el formulario que aparece en la parte inferior de la página

Ver las conclusiones finales del encuentro

Una vez finalizado el encuentro se podrá tener acceso a los detalles y conclusiones del encuentro.



Si se habilitan las inscripciones, en el cuadro de la derecha se publicará la cantidad de asistentes, el número de aportes y que organizaciones han formado parte.

En la parte inferior de la página también se publicará información relacionada a las conclusiones o informe del encuentro y los documentos adjuntos asociados.